

ORD.: N° 2933/2019.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N°
MU263T0003339

MAT.: Responde solicitud de acceso a la
información.

RECOLETA, 31 julio de 2019

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: EDUARDO MORALES ROBLES – Tachado por Ley 19.628

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 18 de junio de 2019, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Buenas tardes, necesito contar con copias de los certificados de informaciones previas números 1116 (Rol de Avalúos 185-002, calle Bellavista 27), 1117 (Rol de Avalúos 185-006, calle Pio Nono 50), 1118 (Rol de Avalúos 185-007, calle Pio Nono 62), 1119 (Rol de Avalúos 185-008, calle Pio Nono 52); , 1120 (Rol de Avalúos 185-011, calle Pio Nono 90) y 1121 (Rol de Avalúos 185-012, calle Pio Nono 80), todos de 17 de noviembre de 2005."

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo remitido por la Dirección de Obras Municipal, se adjuntan los siguientes documentos:

NÚMERO DE CIP	FECHA DE CIP	ROL SII	DIRECCIÓN	USO DE SUELO INFORMADO	USO DE EDIFICACION INFORMADO
1116	17.11.2005	185-002	Av. Bellavista N°27	U-E1	E-A1
1117	17.11.2005	185-006	Pio Nono N°50	U-E1	E-M3
1118	17.11.2005	185-007	Pio Nono N°62	U-E1	E-M3
1119	17.11.2005	185-008	Pio Nono N°52	U-E1	E-M3
1120	17.11.2005	185-011	Pio Nono N°90	U-E1	E-M3
1121	17.11.2005	185-012	Pio Nono N°80	U-E1	E-M3

Cabe señalar que el terreno Rol SII 185-002, se encuentra en Zona de Inmueble y Zona de Conservación Histórica N°8 según Certificados de Informaciones Previas mencionados.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.


**GIANNINA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**



GRL/hca/lgtg